



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
Terapia en la Unidad de Rehabilitación e Integración Social. (DIF-VB-09)									
DESCRIPCIÓN:									
<p>Consiste en otorgar terapia de tipo físico, ocupacional, de lenguaje, psicológico o de estimulación múltiple temprana; a los beneficiarios de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social, los cuales presentan una condición de discapacidad, la cual puede ser motora, intelectual, sensorial o multidiscapacidad. El tipo de terapia otorgada depende de la evaluación realizada previamente con el Médico Especialista en Rehabilitación, y de la detección de sus necesidades especiales.</p>									
FUNDAMENTO LEGAL:		Reglas de operación de las Unidades Operativas de Rehabilitación del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el cual se encuentra en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 31 de diciembre de 1969 y en el Diario Oficial de la Federación con fecha del 28 de diciembre del 2019. Artículo único.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Nota clínica que se archiva al expediente clínico. Realización de programa en casa que se entrega al usuario.				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Cinco años a partir de la última nota.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica.				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Para conformación del expediente.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sujeto a supervisión de COFEPRIS y de la Dirección de Atención a la Discapacidad del Estado de México.							
REQUISITOS:			ORIGINAL:	COPIAS:	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS									
Haber acudido previamente a consulta de especialidad dentro de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de Valle de Bravo.			No aplica	No aplica	No aplica				
Cubrir el costo de la terapia, de ser el caso.									
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:				Una semana posterior a la consulta de especialidad.					
COSTO:		\$50.00							
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	No aplica	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No aplica
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Instalaciones de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		El servicio se otorga siempre y cuando el usuario haya acudido a consulta de especialidad, cuente con expediente clínico, y se determine la necesidad de terapia y se especifique el tipo.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Valle de Bravo.				Departamento de Atención Integral para personas con Discapacidad.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Isis Quetzalli Ortiz Enríquez					
DOMICILIO:	CALLE:	Vergel			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Valle de Bravo.		
C.P.:	51200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	726-26-2-34-87		No aplica	No aplica	uris@difvalledebravo.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	5 No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Es necesario agendar cita para la atención?					
RESPUESTA:		Sí.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Es necesario acudir a consulta médica de especialidad antes de pasar a terapia?					
RESPUESTA:		Es indispensable.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Me pueden atender cualquier hora y cualquier día?					
RESPUESTA:		No.					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
DIF-07-S Consulta médica de especialidad en rehabilitación.							

ELABORÓ	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 <hr/> RODRIGO TREJO GONZÁLEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 <hr/> JOSEFINA AIDEÉ RIVERA VERGARA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	28 de Febrero de 2023

